

# Convocatoria de Ayudas para realizar estudios oficiales de máster por parte de egresadas/os de las universidades de Lomé y Kara (Togo) en el curso académico 2022/2023. Plan Propio de Cooperación al Desarrollo 2022. Programa 4.3

## Resultados definitivos de adjudicación de ayudas

Resolución definitiva de 20 de octubre de 2022 de la vicerrectora de Internacionalización por la que se publican los resultados definitivos de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para realizar estudios oficiales de máster por parte de egresadas/os de las universidades de Lomé y Kara (Togo) en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

Resultados definitivos de adjudicación de ayudas

## Resultados provisionales de adjudicación de ayudas

Resolución provisional de 11 de octubre de 2022 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para realizar estudios oficiales de máster por parte de egresadas/os de las universidades de Lomé y Kara (Togo) en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

Resultados provisionales de adjudicación de ayudas

## Listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación

Con fecha del 11 de octubre de 2022 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas para realizar estudios oficiales de máster por parte de egresadas/os de las universidades de Lomé y Kara (Togo) en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado definitivo de solicitudes recibidas y admitidas en el proceso de evaluación en el marco de dicha convocatoria.

Listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación

## Listado provisional de solicitudes recibidas, completas y a subsanar

Con fecha del 4 de octubre de 2022 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas para realizar estudios oficiales de máster por parte de egresadas/os de las universidades de Lomé y Kara (Togo) en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado provisional de solicitudes (completas y a subsanar) recibidas en el marco de dicha convocatoria

Listado provisional de solicitudes recibidas, completas y a subsanar

## Convocatoria de Ayudas para realizar estudios oficiales de máster por parte de egresadas/os de las universidades de Lomé y Kara (Togo) en el curso académico 2022/2023

Se publica en BOJA número 183 con fecha 22 de septiembre la convocatoria de ayudas para realizar estudios oficiales de máster por parte de egresadas/os de las universidades de Lomé y Kara (Togo) en el curso académico 2022/2023. PPCD 2022. Programa 4.3.

**Dirigida a:** personas egresadas de las Universidades de Lomé o Kara (Togo) que cumplan los requisitos del artículo 5 de la convocatoria y deseen realizar estudios oficiales de Máster en la Universidad de Granada durante el curso académico 2022/2023.

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde el 23 hasta el 30 de septiembre ambos incluidos.

**Presentación de solicitud:** a través de Sede electrónica de la UGR (<https://sede.ugr.es/>) mediante el procedimiento Becas y ayudas: CICODE. Solicitud de ayudas al estudio y para la investigación (<https://sede.ugr.es/procs/CICODE.-Ayudas-al-estudio-y-a-la-investigacion/>). En caso de que no se cuente con clave de acceso a la Sede electrónica de la UGR, la solicitud y la documentación se remitirán a la dirección de correo electrónico [diricicode@ugr.es](mailto:diricicode@ugr.es) junto con una autorización para que dicha solicitud sea presentada por el personal del CICODE a través de la Sede electrónica de la UGR.

Texto completo de las bases de la convocatoria

Anexos I. Solicitud de ayudas al estudio y a la investigación

Fuente: <https://cicode.ugr.es/pages/becas-y-ayudas/index>

## **Convocatoria de ayudas para estudiantes y personal universitario procedentes de instituciones de educación superior de países en situación de emergencia y para estudiantes, personal docente e investigador refugiado o demandante de protección internacional en el curso académico 2022/2023. Plan Propio de Cooperación al Desarrollo 2022. Programa 4.5.**

### **Resultados definitivos de adjudicación de ayudas**

Resolución definitiva de 20 de octubre de 2022 de la vicerrectora de Internacionalización por la que se publican los resultados definitivos de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para estudiantes y personal universitarios procedentes de instituciones de educación superior de países en situación de emergencia y para estudiantes, personal docente e investigador refugiado o demandante de protección internacional en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

Resultados definitivos de adjudicación de ayudas

### **Resultados provisionales de adjudicación de ayudas**

Resolución provisional de 11 de octubre de 2022 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas para estudiantes y personal universitarios procedentes de instituciones de educación superior de países en situación de emergencia y para estudiantes, personal docente e investigador refugiado o demandante de protección internacional en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

Resultados provisionales de adjudicación de ayudas

### **Listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación**

Con fecha del 11 de octubre de 2022 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas para estudiantes y personal universitarios procedentes de instituciones de educación superior de países en situación de emergencia y para estudiantes, personal docente e investigador refugiado o demandante de protección internacional en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado definitivo de solicitudes recibidas y admitidas en el proceso de evaluación en el marco de dicha convocatoria.

Listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación

### **Listado provisional de solicitudes recibidas, completas y a subsanar**

Con fecha del 4 de octubre de 2022 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas para estudiantes y personal universitarios procedentes de instituciones de educación superior de países en situación de emergencia y para estudiantes, personal docente e investigador refugiado o demandante de protección internacional en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado provisional de solicitudes (completas y a subsanar) recibidas en el marco de dicha convocatoria.

Listado provisional de solicitudes recibidas, completas y a subsanar

## **Convocatoria de ayudas para estudiantes y personal universitario procedentes de instituciones de educación superior de países en situación de emergencia y para estudiantes, personal docente e investigador refugiado o demandante de protección internacional en el curso académico 2022/2023**

Se publica en BOJA número 183 con fecha 22 de septiembre la convocatoria de ayudas para estudiantes y personal universitario procedentes de instituciones de educación superior de países en situación de emergencia y para estudiantes, personal docente e investigador refugiado o demandante de protección internacional en el curso académico 2022/2023. Plan Propio de Cooperación al Desarrollo 2022. Programa 4.5.

**Dirigida a:** personas refugiadas, demandantes de protección internacional o apátridas que cumplan los requisitos del artículo 5, inicien o continúen en la UGR durante el curso académico 2022/2023 estudios oficiales superiores o labores de investigación.

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde el 23 hasta el 30 de septiembre ambos incluidos. Presentación de solicitud: a través de la Sede Electrónica de la UGR mediante el procedimiento Becas y ayudas: CICODE. Solicitud de ayudas al estudio y para la investigación (<https://sede.ugr.es/procs/CICODE.-Ayudas-al-estudio-y-a-la-investigacion/>). En caso de que no se cuente con clave de acceso a la Sede electrónica de la UGR, la solicitud y la documentación se remitirán a la dirección de correo electrónico [diricocode@ugr.es](mailto:diricocode@ugr.es) junto con una autorización para que dicha solicitud sea presentada por el personal del CICODE a través de la Sede electrónica de la UGR.

Texto completo de las bases de la convocatoria

Anexos I. Solicitud de ayudas al estudio y a la investigación

## **Convocatoria de ayudas a personas egresadas de universidades socias beneficiarias de programas de cooperación universitaria al desarrollo realicen estudios de máster y posgrado en el curso académico 2022/2023. Plan Propio de Cooperación al Desarrollo 2022. Programa 4.6.**

### **Resultados definitivos de adjudicación de ayudas**

Resolución definitiva de 20 de octubre de 2022 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los resultados definitivos de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas a personas egresadas de Universidades socias beneficiarias de programas de Cooperación Universitaria al Desarrollo realicen estudios de máster y posgrado en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

Resultados definitivos de adjudicación de ayudas

### **Resultados provisionales de adjudicación de ayudas**

Resolución provisional de 11 de octubre de 2022 del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publican los resultados provisionales de adjudicación de ayudas en el marco de la “Convocatoria de ayudas a personas egresadas de Universidades socias beneficiarias de programas de Cooperación Universitaria al Desarrollo realicen estudios de máster y posgrado en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

Resultados provisionales de adjudicación de ayudas

### **Listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación**

Con fecha del 11 de octubre de 2022 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas a personas egresadas de Universidades socias beneficiarias de programas de Cooperación Universitaria al Desarrollo realicen estudios de máster y posgrado en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado definitivo de solicitudes recibidas y admitidas en el proceso de evaluación en el marco de dicha convocatoria.

Listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación

### **Listado provisional de solicitudes recibidas, completas y a subsanar**

Con fecha del 4 de octubre de 2022 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas a personas egresadas de Universidades socias beneficiarias de programas de Cooperación Universitaria al Desarrollo realicen estudios de máster y posgrado en el curso académico 2022/2023”, publicada en el BOJA el 22 de septiembre de 2022, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado provisional de solicitudes (completas y a subsanar) recibidas en el marco de dicha convocatoria.

Listado provisional de solicitudes recibidas, completas y a subsanar

## **Convocatoria de ayudas a personas egresadas de universidades socias beneficiarias de programas de cooperación universitaria al desarrollo realicen estudios de máster y posgrado en el curso académico 2022/2023**

Se publica en BOJA número 183 con fecha 22 de septiembre la convocatoria de ayudas a personas egresadas de universidades socias beneficiarias de programas de cooperación universitaria al desarrollo realicen estudios de máster y posgrado en el curso académico 2022/2023. Plan Propio de Cooperación al Desarrollo 2022. Programa 4.6.

**Dirigida a:** personas egresadas de universidades e instituciones socias de Cuba, Ghana, Haití, Honduras, Marruecos, Togo y Senegal que cumplan los requisitos del artículo 5 realicen estudios oficiales de posgrado o estancias de investigación en la Universidad de Granada (UGR) durante el curso académico 2022/2023.

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde el 23 hasta el 30 de septiembre ambos incluidos.

**Presentación de solicitud:** a través de Sede electrónica de la UGR (<https://sede.ugr.es/>) mediante el procedimiento Becas y ayudas: CICODE. Solicitud de ayudas al estudio y para la investigación (<https://sede.ugr.es/procs/CICODE.-Ayudas-al-estudio-y-a-la-investigacion/>). En caso de que no se cuente con clave de acceso a la Sede electrónica de la UGR, la solicitud y la documentación se remitirán a la dirección de correo electrónico [dircicode@ugr.es](mailto:dircicode@ugr.es) junto con una autorización para que dicha solicitud sea presentada por el personal del CICODE a través de la Sede electrónica de la UGR.

Texto completo de las bases de la convocatoria

Fuente: <https://cicode.ugr.es/pages/becas-y-ayudas/index>

Anexos I. Solicitud de ayudas al estudio y a la investigación

Autorización